



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 05 NOV 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 719-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Walter Rolando Bustamante Zubiato, Claudia Victoria La Torre Chuquimbalqui, Cynthia Giovanna Tuesta Tafur, Edita Luz Linares Becerra, Karla Cecilia Guerrero Villanueva, Maria Magaly Tapia Idrogo y Mireli Hernandez Vasquez;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 719-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ronal Salazar Caro, Karen Laura Lopez Fernandez, Lenin Artemio Rodriguez Chihuahua, Claudia Mendoza Merino, Liseth Burga Llamo, Wendy Jhajaira Cervera Artiaga, Cinthya Genoveva Tineo Goñas, Tula Puerta Tafur, Jeny Yarcely Linares Tarrillo, Araceli Ortiz Rubio, Henderson Huaman Huaman, Jackson Wagner Fernandez Cerdan y Jimmy Ander Lopezhaya Mosilot;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU



Que, con Resolución de Decanato N° 300 y 313-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 20 y 21 de octubre de 2021, respectivamente; el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Anabely Cubas Rojas, Gloria Huaman Mas, Leydy Zulema Quiroz Delgado, Marlin Maria Rojas Perales, Gary Charly Garcia Guevara, Maria Baltazara Silva Valqui, Lissett Madeleyne Cabanillas Romero, Jessica Pamela Cotrina Cabrera, Thalia Yaninet Aguilar Rodrigo, Julio Eduardo Meza Bolivia, Rosas Hernández Mugerza y Anderson Puerta Culqui;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 0357-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 19 de octubre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Fredy Huaman Puiquin y Deywer Mark Puerta Huaman;



Que, con Resolución de Decanato N° 0357 y 0372-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 19 y 28 de octubre de 2021, respectivamente; la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jheny Elizabeth Abanto Cubas, Carmita Rosmery Castro Cotrina, Emerson Chavez Chamaya, Vilma Aguilar Rafael y Roly Romero Rojas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 354 y 365-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 y 21 de octubre de 2021, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hercilio Ugkum Dasem y Senayda Impi Pizango;

Que, con Resolución de Decanato N° 354-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Helen Yaun Anjis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 378-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 27 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Churai Hernan Chiarmach Shunta;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU



Que, con Resolución de Decanato N° 378-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 27 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Javier Gonzalo Cordero Mendoza



Que, mediante Resolución de Decanato N° 299-2021-UNTRM-FICA, de fecha 27 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Keyla Jhuliza Mendoza Yalta, Deisy Florelia Trigoso Rojas y Alexa Jahayra Pajuelo Muñoz;



Que, con Resolución de Decanato N° 299-2021-UNTRM-FICA, de fecha 27 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Carlos Witman Rojas Mendoza, Eldi Zuta Horna y Carlos Enrique Vasquez Correa;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 101-2021-UNTRM/FISME, de fecha 19 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Angel Javier Ruiz Chillos;

Que, con Resolución de Decanato N° 171-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Roxana Fernandez Toro, Fany Ruiz Clavo, Berklin Santillan Mendoza y Hasley Tejedo Gomez;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 04 de noviembre de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Walter Rolando Bustamante Zubiante
02	Claudia Victoria La Torre Chuquimbalqui
03	Cynthia Giovanna Tuesta Tafur
04	Edita Luz Linares Becerra
05	Karla Cecilia Guerrero Villanueva
06	Maria Magaly Tapia Idrogo
07	Mireli Hernandez Vasquez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronal Salazar Caro
02	Karen Laura Lopez Fernandez
03	Lenin Artemio Rodriguez Chihuala
04	Claudia Mendoza Merino
05	Liseth Burga Llamo
06	Wendy Jhajaira Cervera Artiaga
07	Cynthia Genoveva Tineo Goñas
08	Tula Puerta Tafur
09	Jeny Yarcely Linares Tarrillo
10	Araceli Ortiz Rubio
11	Henderson Huaman Huaman
12	Jackson Wagner Fernandez Cerdan
13	Jimy Ander Lopezhaya Mosilot



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anabely Cubas Rojas
02	Gloria Huaman Mas
03	Leydy Zulema Quiroz Delgado
04	Marlin Maria Rojas Perales
05	Gary Charly Garcia Guevara
06	Maria Baltazara Silva Valqui
07	Lissett Madeleyne Cabanillas Romero
08	Jessica Pamela Cotrina Cabrera
09	Thalia Yaninet Aguilar Rodrigo
10	Julio Eduardo Meza Bolivia
11	Rosas Hernández Mugerza
12	Anderson Puerta Culqui

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fredy Huaman Puiquin
02	Deywer Mark Puerta Huaman

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jheny Elizabeth Abanto Cubas
02	Carmita Rosmery Castro Cotrina
03	Emerson Chavez Chamaya
04	Vilma Aguilar Rafael
05	Roly Romero Rojas



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Senayda Impi Pizango
02	Hercilio Ugkum Dasem

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Helen Yaun Anjis

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Churai Hernan Chiarmach Shunta

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Javier Gonzalo Cordero Mendoza

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keyla Jhuliza Mendoza Yalta
02	Deisy Florelia Trigoso Rojas
03	Alexa Jahayra Pajuelo Muñoz



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carlos Witman Rojas Mendoza
02	Eldi Zuta Horna
03	Carlos Enrique Vasquez Correa

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ángel Javier Rúa Chillos

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roxana Fernandez.Toro
02	Fany Ruiz Clavo
03	Berklin Santillan Mendoza
04	Hasley Tejedo Gomez

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL